

Aun dado el grito de independencia, los defensores de la corona fueron mejicanos. Llevados de un excesivo sentimiento de lealtad, y dominados aun de un profundo cariño hácia la metrópoli, combatieron en defensa de ella con un valor y decision verdaderamente notables. Tropas mejicanas fueron las que de uno y otro campo combatieron en Calderon, y mejicanos los que sostuvieron el combate de las Cruces y los que contuvieron el ímpetu de la revolucion.

Las pocas tropas peninsulares que marcharon al país, fueron despues de pasado el primer peligro. El envío de ellas se hizo para que las fuerzas mejicanas no soportaran todo el peso de las fatigas de una penosa campaña.

Los batallones mejicanos no eran inferiores en valor y en disciplina á los españoles.

Los lazos de familia y de amistad que unian á la buena sociedad mejicana con los peninsulares, eran los que sostenian la administracion vireinal. Si, como he dicho en otra parte de esta obra, los primeros caudillos de la independencia hubieran ofrecido dejar en el país á los españoles que no se opusieran al plan de emancipacion, entregados á sus negocios, amenazando castigar severamente á los que hicieran armas contra ellos, la independencia se hubiera realizado en muy pocos meses. No hizo Iturbide otra cosa para que la emancipacion se realizase. Este tenia la ventaja de obrar con la experiencia que habia adquirido con los obstáculos con que impensadamente tropezó el cura D. Miguel Hidalgo. No es fácil, al principio, acertar con un plan perfecto, y mucho menos en instantes críticos como los que cercaron al segundo,

cuando, avisado que la conspiracion habia sido descubierta y marchaban á prenderle, tuvo que apresurar el grito de independencia en un corto lugarejo, sin mas gente que unos cuantos criados, sin armas, sin municiones, sin dinero y sin recurso ninguno para emprender una campaña.

Manifiesto de Don Agustín de Iturbide, sacando provecho de la experiencia adquirida y del conocimiento que tenia de la sociedad no menos que de los hombres que componian el ejército, concibió un plan halagador para peninsulares y mejicanos. En su proclama dirigida á los mejicanos, en cuya denominacion comprendia á los españoles y demás razas que residian en el país, pero sin herir á nadie, procurando estrechar con lazo fraternal á todos, manifestaba la necesidad de la independencia, no porque el país hubiera vivido mal regido y gobernado por los reyes de Castilla, sino por estar ya en edad de formar nueva familia, separándose de la madre patria, conservando á ésta todo el respeto, veneracion y amor, como á su primitivo origen. «Trescientos años hace», decia en esa proclama que tengo dada á conocer al lector en otro capítulo de esta obra, «que la América Septentrional está bajo la tutela de la nacion mas católica y piadosa, heróica y magnánima. La España la educó y engrandeció, formando esas ciudades opulentas, esos pueblos hermosos, esas provincias y reinos dilatados que en la historia del universo van á ocupar lugar muy distinguido. Aumentadas las poblaciones y las luces, conocidos todos los ramos de la natural opulencia del suelo, su riqueza metálica, las ventajas de su situacion topográfica, los daños que origina la

distancia del centro de su unidad, y que ya la rama es igual al tronco, la opinion pública y la general de todos los pueblos, es la de la independenciam absoluta de la España y de toda otra nacion. Así piensa el europeo, así los americanos y todo origen». Despues de asentar que la opinion pública consideraba «la union general entre europeos y americanos, indios é indígenas como la única base sólida en que podia descansar la comun felicidad del país», dice: «¡Españoles europeos! vuestra patria es la América, porque en ella vivís; en ella teneis á vuestras amadas mujeres, á vuestros tiernos hijos, vuestras haciendas, comercio y bienes. ¡Americanos! ¿quién de vosotros puede decir que no descende de españoles? Ved la cadena dulcísima que nos une: añadid los otros lazos de la amistad, la dependencia de intereses, la educacion é idioma y la conformidad de sentimientos, y vereis son tan estrechos y tan poderosos, que la comun felicidad del reino es necesario la hagan todos reunidos en una sola opinion y en una sola voz.»

Hé aquí manifestado hasta el último instante de irse á efectuar la independenciam de Méjico, el noble afecto de los mejicanos hácia la metrópoli; amaban, como era justo, la independenciam; pero se emancipaban manifestando al mundo su aprecio á la madre patria, complaciéndose en decir que le eran deudores del estado de ilustracion y de grandeza en que se encontraba el país que habia regido por espacio de tres centurias.

España hizo por sus colonias cuanto era posible hacer. Con efecto, España habia hecho cuanto era posible hacer por el adelanto de sus colonias, y no hizo mas, porque entonces no ha-

bia mas qué hacer. Si hubieran existido el vapor, el telégrafo y las vias férreas, éstas y aquéllos los hubiera establecido sin tardanza en los países de América, como los estableció inmediatamente en la ilustrada provincia de la isla de Cuba.

El gobierno español tenia defectos como los tienen todos los gobiernos del mundo.

No he pretendido decir con todo lo que llevo expuesto en el paralelo que he hecho entre lo que fueron la Nueva España y las colonias ingleses de la América del Norte, actualmente Estados Unidos, que el gobierno vireinal fuese perfecto, no; si la perfeccion no es posible ni aun en el individuo mas apreciable, mucho menos lo será en un Gobierno, que siempre tiene necesidad de valerse de muchas personas para los diversos ramos de la administracion. Mucho menos puedo pretender persuadir que los gobernantes dirigiesen la nave del Estado á gusto de todos, por mas que la generalidad se hallase satisfecha. Con la política sucede lo que con el tiempo: mientras unos anhelan que llueva para tener excelente cosecha, otros lamentan el dia lluvioso porque tenian dispuesto un viaje; en tanto que algunos desean el frio porque conviene á su temperatura sanguínea, no pocos se quejan amargamente de la estacion del invierno y esperan con ansiedad el verano; unos gozan con la luna, mientras otros desean las sombras, y no faltan quienes se recrean con las tempestades y los truenos, á la vez que á su lado se encuentran no pocos que se estremecen y tiemblan de pavor al estallar el rayo. Lo que sí se puede afirmar, porque lo demuestran los documentos mas fidedignos que pueden formar la historia, es que la Nueva España fué una de las

colonias que mas prosperaron en el Nuevo Mundo, y que sus gobernantes estuvieron dotados de las distinguidas cualidades de honradez, de bondad, de inteligencia, de amor á sus gobernados y de actividad, que constituyen el Estado de prosperidad de la Nueva España. excelente hombre de Estado. Que la prosperidad y la abundancia brotaban de las sabias medidas que dictaban en la direccion de los negocios, lo están demostrando las elocuentes páginas de *Los Tres Siglos de Méjico*, del sabio historiador mejicano D. Andrés Cavo. Respecto al buen arreglo de la hacienda, D. Carlos María Bustamante expresa en breves líneas el acierto con que la dirigian y el estado brillante en que siempre se encontraba. Las líneas á que me refiero están en una recomendacion que hace al público respecto de la mencionada obra del padre Cavo. «Se las presentó», dice, en 1836, al hacer una edicion de ella, «con el mismo placer que lo haria si estuviera en mis manos poner á los piés del presidente de la República ocho ó doce millones de pesos con que remediara las necesidades que affigen á la nacion; pero ya que no me es dado hacerlo así, le pongo á la vista los medios y arbitrios de que el gobierno español se valió para llevar á esta colonia al grado de poderío, esplendor y arreglo á que no llegó ninguna de la otra América, pudiendo decirle, tanto al Gobierno como al Congreso general... *Hunc igitur spectemus, hoc propositum sit nobis exemplum*. Si quereis tener hacienda copiosa y arreglada, seguid las huellas que os dejaron vuestros mayores.»

Estas breves líneas, brotadas de la pluma de uno de los mas sinceros patriotas mejicanos, es la apología mas

honrosa que puede hacerse de los gobernantes españoles que rigieron los destinos de la mas bella region de la América.

España habia terminado la mision civilizadora que tuvo al enviar sus hijos al Nuevo Mundo.

Sus colonias habian llegado al grado de civilizacion, de adelanto y de prosperidad que les puso en estado de gobernarse por sí mismas (1).

La emancipacion era justa y necesaria.

A España le cabia la gloria de haber cumplido con el sagrado deber de metrópoli.

Habia llevado á Méjico sus semillas, sus plantas, sus frutas, sus legumbres, su industria, sus ganados, todo, en fin, cuanto poseia, y habia aumentado á la vez las producciones que encontró en el país, sin que hubiesen sido muchas de ellas explotadas ni conocidas por los indios.

Tenia la satisfaccion, por lo mismo, de dejar á la que habia sido su predilecta colonia, aumentada infinitamente su riqueza pública.

Un territorio diez veces mayor que el que formaba el imperio de Moctezuma con todas las provincias á él sujetas, pues contenian una extension de 216,012 leguas cuadradas de 5,000 varas castellanas, ó lo que es lo mismo, de 26 y medio al grado, que hacen 3.892,460 kilómetros cuadrados (2).

(1) Al hablar del estado que guardaba la ciencia médica, se me olvidó decir que existía una cátedra de Anatomía práctica establecida en el reinado de Carlos III.

(2) El baron de Humboldt dice que la parte de Anáhuac que componia el imperio de Moctezuma cuando llegó Hernan Cortés á aquellos países, no igua-

Méjico, pues, emancipada de la metrópoli por medio de un plan que conciliaba los intereses de la sociedad entera, entraba, llena de esperanza de un brillante porvenir, en el catálogo de las naciones libres, independientes y soberanas.

Contaba con los elementos mas poderosos de riqueza pública, y con una fé ardiente de parte de sus valientes hijos en llegar al colmo de la felicidad.

Entremos, pues, á verla figurar como nacion independiente.

laba en superficie á la octava parte de la Nueva España cuando pertenecía á la corona de Castilla; pero como al hacerse la independencía formó parte del territorio la provincia de Yucatan, la extension fué la que dejo referida.

FIN DEL TOMO DÉCIMO

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULO QUE CONTIENE ESTE TOMO

Páginas

CAPÍTULO I. Llegan á Tehuacan los individuos del Congreso independiente, del Gobierno y del Tribunal de Justicia. — Brillante recepcion que se les hace. — Buen orden establecido por D. Manuel Mier y Terán en sus tropas. — Nombramiento de suplentes del Congreso independiente y de ministros del Tribunal Supremo. — Se expulsa de Tehuacan, por los independientes, á los frailes Carmelitas. — Contestaciones desagradables entre el intendente general independiente, Martinez, y Terán. — Pierde el prestigio el Congreso. — Disolucion de éste. — Son reducidos á prision los diputados y otros individuos por los mismos del partido independiente. — Se establece una Comision ejecutiva. — Proyecto de Terán. — Se pone en libertad á los diputados. — Huye el Dr. Cos de los calabozos de Atijo. — Pide el indulto al gobierno vireinal, se le concede y se indulta. — Algunas noticias referentes al doctor Cos hasta su muerte. — Llega de España á Veracruz el brigadier Miyares. — Su plan de campaña en la provincia de Veracruz. — Se apodera del puente del rey. — Expedicion de Llorente á Misantla. — Sucesos de los llanos de Apan. — Nombra Calleja á Concha comandante de los llanos de Apan. — Es atacado el jefe realista Barradas por Terán, en la hacienda del Rosario. — Muerte de D. Francisco Rayón. — Es fusilado el jefe independiente Casimiro Gomez. — Fallecimiento del teniente general D. Pedro Garay. — Vuelve el brigadier Miyares á España y muere de enfermedad. — Algunas providencias del virey Calleja. — Conclusión del año de 1815	5
CAP. II. Número de tropas que tenia el partido independiente cuando	